



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA FACILITACIÓN
DEL COMERCIO: NEGOCIACIONES MULTILATERALES Y
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

(México, D. F., 7 y 8 de mayo de 2008)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha	3
2. Asistencia.....	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural y sesiones plenarias.....	3
5. Sesión de clausura.....	4
B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	4
1. Exposición y discusión sobre la facilitación del comercio en el contexto actual	4
2. Exposición y discusión respecto de enfoques nacionales sobre la puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio	11
3. Exposición y discusión sobre enfoques regionales sobre la puesta en práctica de medidas de facilitación de comercio	15
4. Conclusiones finales	21
<u>Anexo</u> : Lista de participantes	23

ANTECEDENTES

1. La facilitación del comercio es un tema trascendental para la puesta en práctica efectiva de los acuerdos comerciales y la eficacia de los procesos de integración regional.
2. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha trabajado el tema de la integración comercial y de la facilitación del comercio desde distintos ángulos y recientemente realizó tres estudios, presentados y debatidos en la presente reunión de expertos:
 - a) “Trading up: The Promise of North American Regulatory Convergence” de Michael Hart.
 - b) “Costos de transacción en el sector de transportación e infraestructura en Norteamérica” de Juan Carlos Villa.
 - c) “Coordinación de la Regulación de la Agroindustria bajo el NAFTA” de René F. Ochoa.
3. Los principales organismos organizadores de la reunión fueron el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Agencia de Cooperación e Información para el Comercio Internacional (ACICI). Además, participaron la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), la Secretaría de Economía de México, el Instituto México de Ejecutivos de Comercio Exterior (IMECE) y la CEPAL. En el encuentro participaron especialistas, funcionarios públicos nacionales e internacionales e integrantes del sector privado.
4. La actividad contó con la presencia de un grupo nutrido de expertos con objeto de discutir, difundir, hacer recomendaciones y buscar nuevas áreas de estudio.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

5. La reunión de expertos sobre “Facilitación del comercio: negociaciones multilaterales y tratados de libre comercio” se llevó a cabo en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, los días 7 y 8 de mayo de 2008.

2. Asistencia ¹

6. Participaron expertos en temas de comercio, aduanas, administración de acuerdos comerciales y negociadores comerciales provenientes de los sectores público y privado, académicos y consultores especializados. Asistieron más de 150 personas.

3. Organización de los trabajos

7. Se estableció la siguiente agenda de trabajo:

1. Registro de participantes
2. Apertura
3. La facilitación del comercio en el contexto actual
4. Puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio: enfoque nacional
5. Puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio: enfoque regional
6. Discusión final, conclusiones y recomendaciones
7. Clausura

4. Sesión inaugural y sesiones plenarias

8. Los discursos de bienvenida estuvieron a cargo del señor Lorenzo Isasi Martínez, Presidente de la CANACO, la señora Esperanza Durán, Directora Ejecutiva de ACICI, y el señor Eric Álvarez, Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe, del CCI.

¹ Véase la lista de participantes en el anexo.

9. La inauguración formal de la reunión estuvo a cargo de la señora Beatriz Leycegui, Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.

10. La actividad consistió en tres sesiones plenarias y éstas, a su vez, se dividieron en mesas de discusión. Las sesiones plenarias contemplaron los siguientes temas: la facilitación del comercio en el contexto actual; puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio con enfoques nacionales; puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio con enfoques regionales.

5. Sesión de clausura

11. Al término de las sesiones plenarias que se prolongaron durante dos días, los señores Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia; Eric Álvarez Gurza, Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del CCI; Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la CEPAL en México; y Luis Verdeja, de la ACICI, agradecieron a los expositores, comentaristas y expertos participantes por sus valiosos aportes. Se resaltaron los puntos relevantes que se expresaron durante las sesiones de trabajo, se dieron sugerencias sobre los temas en los que habría que profundizar en el futuro, así como propuestas de políticas para facilitar el comercio a nivel nacional e internacional.

B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1. Exposición y discusión sobre la facilitación del comercio en el contexto actual

Sesión inaugural

12. El señor Lorenzo Isasi Martínez ² (CANACO) señaló, en sus palabras de bienvenida, que en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha habido una serie de avances, como fue contar con mayor oferta de productos en México, un desarrollo tecnológico importante, establecer alianzas estratégicas entre empresas y facilitar los trámites aduaneros.

13. Sin embargo, mencionó que aún falta mucho por hacer para mejorar la competitividad de México dentro de este acuerdo. Las actividades aduaneras deben volverse más eficientes, especialmente si se considera que ha crecido el costo del transporte. Reconoció, por otra parte, que tanto las exportaciones mexicanas como el volumen de productos intercambiados se han diversificado.

14. Comentó que es necesario acercarse más a los importadores y exportadores y que se necesita uniformar mejor los distintos regímenes de comercio. Destacó que ya hubo algunos avances y puso como ejemplo el “carnet data” que ha facilitado mucho el comercio entre México y Estados Unidos.

² <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/DiscursoYsasi.pdf>>.

15. Finalmente, afirmó que debido a que no se ha llegado a un consenso en Doha dentro del contexto institucional del comercio mundial, los acuerdos regionales han adquirido especial importancia. Destacó, en este contexto, que México tiene 12 tratados de libre comercio con 44 países.

16. En segundo lugar, tomó la palabra el señor Eric Álvarez,³ Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del CCI. Destacó la importancia de la facilitación del comercio en las discusiones de política comercial dentro de las Naciones Unidas, que ha decidido establecer la Primera Oficina Regional en América Latina y el Caribe del Centro de Comercio Internacional, en México, que sería la primer oficina fuera de Ginebra.

17. Mencionó que como parte de los objetivos estratégicos para reforzar la capacidad de los formuladores de políticas, fortalecer las instituciones promotoras del comercio y ayudar a elevar la competitividad de las empresas, el CCI impulsó la realización de este seminario a fin de discutir las experiencias nacionales e internacionales sobre la facilitación del comercio, así como el estado actual de las negociaciones de la OMC en relación con este tema, el progreso realizado y los desafíos futuros.

18. Por ello, concluyó, que el propósito del Taller era propiciar el intercambio entre los funcionarios públicos y el sector privado de las propuestas o iniciativas para la facilitación del comercio.

19. La señora Esperanza Durán⁴ dio la bienvenida a los participantes y manifestó su satisfacción de que varios organismos unieran esfuerzos para hacer posible esta reunión. Mencionó que el sector privado necesita apoyo para intervenir más en las negociaciones multilaterales. Asimismo, indicó que se precisan vínculos entre el sector privado y las organizaciones internacionales, y que se requiere no sólo dialogar sino también intercambiar información constante tanto entre los sectores privado y público como con las organizaciones internacionales en pos del mismo objetivo: la competitividad.

20. En este sentido, explicó la señora Durán, la ACICI es el organismo internacional más reciente en Ginebra que ayuda a los países menos favorecidos, desde el punto de vista del comercio, a incorporarse activamente a las negociaciones internacionales.

21. Desde su perspectiva, comentó que es necesario analizar la facilitación del comercio desde distintos ángulos. Uno de ellos es el punto de vista de América del Norte, razón por la que hay una ponencia sobre la convergencia de las regulaciones en esa región. En este sentido, resulta muy importante este tema a nivel internacional para mejorar la competitividad y la productividad de los países.

22. Otro ángulo es el enfoque utilizado en el lado práctico, dirigido a la experiencia nacional y a la regional, como la relación entre la facilitación del comercio y la competitividad y los costos de transacción, así como las medidas sobre la facilitación del comercio en foros como el ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte).

³ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/EricAlvarez.pdf>>.

⁴ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/DiscursoEsperanzaDur%C3%A1n.pdf>>.

23. Finalmente, el propósito de estas acciones y del taller, dijo, no es sólo entender la problemática diferente en estos temas en diversas regiones, sino tratar de reconocer las prácticas más positivas para la facilitación del comercio, identificar cuáles son los cuellos de botella comunes, y entablar un diálogo contractivo e imaginativo para trazar y examinar las posibles rutas para su puesta en marcha.

24. La presentación central de la sesión inaugural fue hecha por la señora Beatriz Leycegui,⁵ Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, quien señaló que los fundamentos de la competitividad son el riesgo-país que está dado por el desempeño macroeconómico y el costo-país, determinado por la productividad y competitividad de la nación en cuestión.

25. En México se ha avanzado considerablemente en estos dos frentes. Por el lado del costo-país, se han hecho una serie de reformas legales en el campo laboral, fiscal, arancelario y logístico, entre otros. Especialmente en el área arancelaria se han eliminado incongruencias, además de barreras no arancelarias, por otra parte.

26. Aún existen diversas regulaciones que se deben tramitar en SAGARPA, SEMARNAT, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Economía. Sugirió que se facilitarían mucho estos trámites si existieran aduanas sectoriales en Norteamérica. Mencionó también que ahora se trabaja intensamente en instalar una ventanilla única en la que se puedan realizar los trámites por parte de los importadores y exportadores. Dicha ventanilla sería electrónica, circunstancia que agilizaría las gestiones.

27. La señora Leycegui concluyó que es necesario alcanzar seis metas:

a) Conciliar las agendas de seguridad (la Alianza para la Seguridad de América del Norte es un paso fundamental).

b) Homologar las normas y certificar su cumplimiento.

c) Mejorar y agilizar el servicio transfronterizo de carga.

d) Cooperación aduanera para armonizar los trámites.

e) Lograr reglas de origen iguales y la acumulación de origen para poder aprovechar los acuerdos de manera eficiente.

⁵ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/DiscursoBeatrizLeycegui.pdf>>.

Sesión I: La facilitación del comercio en el contexto actual

Primera parte

a) **Moderador: José Othón Ramírez, Presidente de ANIERM**

28. La primera presentación “Impacto de las negociaciones multilaterales para México” estuvo a cargo del señor Jaime Zabludovsky,⁶ Vicepresidente de Soluciones Estratégicas, S. C.

29. El señor Zabludovsky expuso la historia reciente de la política comercial mexicana, desde el inicio de la apertura comercial unilateral (1982-1988) hasta la liberalización bilateral (1990-2005). Hizo un recuento de la importancia económica de este proceso, tanto por el lado de las inversiones como del comercio, e indicó que la liberalización bilateral no ha logrado imponer reglas en los subsidios ni disciplinas *antidumping*. Tampoco se han abierto los mercados agrícolas, ni los del MERCOSUR, Corea, India o China. Por la presencia de estos temas, las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC son de importancia para México.

30. Para concluir, el señor Zabludovsky indicó que para México sería importante incorporar en la agenda exterior, la consolidación de los TLC, para coincidir en un solo tratado. México debe también promover los avances en el marco de la OMC y de manera unilateral, profundizar su apertura, sobre todo en aranceles para insumos.

31. La segunda presentación “La facilitación del comercio: negociaciones multilaterales y tratados de libre comercio” estuvo a cargo del señor Sergio Delgado⁷ de la ACICI. En esta ponencia se resaltaron los siguientes puntos:

a) Existen dos conceptos de facilitación del comercio, el primero general y el segundo específico. El concepto general se refiere a la simplificación de las actividades prácticas de la recolección, presentación y proceso de información para movilizar bienes en el comercio internacional. El concepto específico alude a la finalidad de la OMC de imponer prácticas transparentes, consistentes y previsibles para reducir los costos de transacción y mejorar el entorno comercial de los países.

b) Se expusieron los tres elementos fundamentales de la facilitación del comercio: transparencia, previsibilidad y reducción de costos de transacción, además de flexibilidad y tránsito de mercancías.

c) También se abordaron las negociaciones comerciales multilaterales y sus avances respecto de la facilitación del comercio: sus motivaciones, el mandato de Doha y el avance en las negociaciones. Se indicó que se concerta un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, un sistema de solución de controversias y las relaciones que habrá con otros sistemas regionales de integración.

⁶ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/Zabludovsky.pdf>>.

⁷ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/SergioDelgado.pdf>>.

d) Como retos futuros se señalaron: mejorar las cuestiones de seguridad en el mercado de Estados Unidos, resolver el incremento de fraudes y reducir la vulnerabilidad de las nuevas tecnologías de la información, implementar ventanillas únicas y perfeccionar los diferentes tratados con la OMC.

32. La tercera ponencia “Trading up: The promise of North American Regulatory Convergence” fue hecha por el señor Michael Hart, Profesor de la Universidad de Carleton en Ottawa y consultor de la CEPAL.

33. El señor Hart destacó, en primer lugar, que las negociaciones son uno de los pilares del TLCAN. Es importante ahora acordar la convergencia de las regulaciones de los tres países socios del TLCAN. Actualmente, la política comercial debe situarse más allá de la reducción de aranceles o de la eliminación de otras barreras no arancelarias, pues básicamente esto ya se ha logrado. Los mercados ya se han abierto.

34. Ahora es más importante ver al comercio desde un punto de vista más global, en el que las cadenas productivas se establezcan alrededor del mundo y en las que intervengan empresas situadas en múltiples países.

35. La enorme cantidad de regulaciones en las fronteras obstaculizan la operación de cadenas productivas internacionales. Por ejemplo, en la frontera entre Canadá y Estados Unidos los agentes aduanales canadienses tienen que aplicar 96 leyes y los agentes aduanales de Estados Unidos cerca de 400 reglas. Esto no debe ser diferente en la frontera entre México y Estados Unidos. En la práctica, las regulaciones han crecido exponencialmente no sólo para producir los problemas mencionados en los pasos aduaneros, sino también para convertirse en una actividad extremadamente costosa para los gobiernos.

36. Originalmente las aduanas se diseñaron para cobrar aranceles, pero se han convertido crecientemente en una instancia para aplicar regulaciones. Además de los agentes aduanales, ahora están los agentes de seguridad que complican aún más el paso de las mercancías. Aunque hay un acuerdo para aplicar las medidas de seguridad de la frontera en forma coordinada entre los tres países del TLCAN, las partes no han hecho un esfuerzo suficiente para llevarlo a cabo.

37. Las regulaciones están lejos de armonizarse. Incluso respecto de las normas que son similares entre los países, no hay reconocimiento mutuo de ello. Un ejemplo es la aplicación de pruebas similares a nuevos medicamentos y la falta de reconocimiento mutuo. Esta duplicación o triplicación de controles retrasa la disponibilidad de los productos en los países y se gasta más dinero que lo necesario en dichos controles.

38. Es importante seguir el ejemplo de la Unión Europea en estos temas. Ellos aprendieron a ir más allá de la política comercial y a lidiar con las diferencias en las regulaciones. A nivel global se avanza hacia la existencia de tres bloques regulatorios relativamente uniformes: el americano, el asiático y el europeo.

39. Finalmente, los productos provenientes de China son una de las amenazas que se ciernen sobre el TLCAN, ya que desplazan a los productores de la región del acuerdo. Hay que considerar este tema con mayor cuidado, pues los artículos actualmente se hacen en todos lados y en China sólo se fabrica una parte de ellos. En la práctica, es frecuente que el diseño de una mercancía se haga en un país, diferentes piezas en otros países y el ensamble, en uno más. ¿Cómo entonces saber realmente cuál es su origen? los obstáculos al comercio podrían dañar la producción estadounidense si se dificulta la entrada de bienes de China, por ejemplo. Hay que tener entonces una visión global del comercio, más allá de las fronteras nacionales.

b) Discusión

40. La discusión giró en torno a los subsidios agrícolas y a la intervención de China en la región del TLCAN. Sobre el primer punto el expositor sostuvo que México es principalmente exportador de frutas y hortalizas y que los subsidios que provee Estados Unidos benefician sobre todo a los sectores de cereales, granos y lácteos. En este sentido, favorece a los importadores de productos provenientes de Estados Unidos con los que se alimenta el ganado, aunque se les de otros usos en México. Hubo algunos comentarios discrepantes con lo anterior.

41. Respecto del comercio entre México y China, los expositores sostuvieron que las estructuras exportables de México y de China son muy parecidas. No es fácil hacer comercio con China y sería deseable tener un acercamiento entre exportadores de ambos países que compiten en el mercado estadounidense.

Segunda parte

a) Moderadora: Angélica Vélez, Oficina para América Latina, Centro de Comercio Internacional

42. En esta mesa, el señor Rafael Urquiza,⁸ Coordinador del COECE, hizo una presentación sobre “La perspectiva del sector privado respecto a la facilitación del comercio”, en la que destacó los siguientes puntos:

a) El concepto de facilitación de comercio es relativamente nuevo y se relaciona con asuntos aduaneros; normas de origen, técnicas y de calidad; transportes y logística, y transmisión de información comercial.

b) El concepto se ha incluido en diversos organismos como la OMC, la UNCTAD, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la Organización Mundial de Aduanas y el APEC, de diferentes maneras.

c) Existen dos formas de facilitar el comercio: disminuir el papeleo y otorgar un mejor acceso a la información, ambas contenidas en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

⁸ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/RafaelUrquiza.pdf>>.

d) La estrategia de México ha sido la reducción sustancial de su arancel promedio y la firma de varios acuerdos como el TLC, la ALADI, los APRIS, entre otros.

43. El señor Roberto Zapata,⁹ Director General de Negociaciones Multilaterales y Regionales de la Secretaría de Economía, expuso sobre “La facilitación del comercio en las negociaciones multilaterales y regionales” y destacó los siguientes puntos:

a) La facilitación del comercio es cada vez más importante en las discusiones internacionales por los beneficios que aporta y los efectos multiplicadores que genera; éstas son las razones por las que está presente en diferentes foros de comercio internacional.

b) En las negociaciones de Doha se avanzó más en la puesta en práctica y su objetivo fue agilizar el movimiento, el despacho en aduana y la circulación de mercancías.

c) En la segunda etapa de implementación del APEC, los miembros tendrán como meta reducir 5% los costos de las transacciones internacionales de 2007 a 2010.

d) En México el tema se encuentra en el TLCAN, con el objetivo de agilizar el cruce fronterizo y, en el TLC con Japón, existe un Comité para mejorar el ambiente de negocios.

e) Como idea general, mencionó que la imposición de medidas y trámites administrativos debe estar acompañada de reducciones arancelarias.

b) Discusión

44. En la sesión de preguntas y respuestas de esta mesa, se abordó el tema de los acuerdos de alcance parcial (AAP), que se consideran limitados pues sólo facilitan el comercio de los productos especificados en él. Sin embargo, las disciplinas y partidas se pueden incrementar con el tiempo, como fue el caso del AAP entre Chile y Uruguay.

45. También se discutió la participación de la COECE en las negociaciones de México, y se destacó que ha estado presente junto con un grupo de expertos en todas las negociaciones vinculadas con el libre comercio.

46. Se aclaró que no se prevé la eliminación de la figura de agentes aduanales, sino más bien se quitará la obligatoriedad de contar con uno cuando se importan productos. Es decir, su uso será opcional.

47. Finalmente, sobre la articulación entre el sector público y privado, se dijo que hacen falta dos elementos: por una parte, el diseño para la movilización de las mercancías del despacho aduanero tanto de *facto* como de *iure* y, por otra parte, mayor infraestructura.

⁹ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/FACILITACIONCOME RCIAMAYO2007.pdf>>.

2. Exposición y discusión respecto de enfoques nacionales sobre la puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio

a) Moderador: Luis Carlos Moreno Durazo, Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

48. La primera exposición de la segunda Sesión, titulada “Facilitación del comercio para la competitividad”, corrió a cargo de la señora Rocío Ruiz, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía. En su presentación, la señora Ruiz abordó los 10 lineamientos que componen su programa para incrementar la competitividad de 2008 a 2012, entre los que destacaron los siguientes:

a) Los cuatro componentes que fortalecen la competitividad son la facilitación del comercio, la política sectorial, el mercado interno y la innovación.

b) La facilitación del comercio buscará reducir al mínimo el costo de la transacción y así impulsar un mejor intercambio.

c) Las acciones para la facilitación del comercio son: revisar y simplificar la estructura arancelaria y la no arancelaria, la certidumbre jurídica e institucional, usar TICs para reducir costos de transacción y optimizar las operaciones de comercio exterior.

d) Acciones adicionales de la política de competitividad: promover y escalar hacia actividades de alto valor agregado, acelerar la reconversión de industrias tradicionales, impulsar el desarrollo y el uso de tecnologías precursoras, colocar a México como un eje de distribución de servicios; innovar las empresas como una práctica constante y permanente en México y, finalmente, fortalecer del mercado interno.

b) Discusión

49. Al término de esta presentación, se le preguntó al señor Moreno sobre eliminar o sustituir los instrumentos de control a las exportaciones, a lo que contestó que uno de los instrumentos a eliminar es el CPO, y en su lugar se propone emitir un nuevo decreto sobre reglas de origen, al margen de los acuerdos comerciales y se intenta llevar hacia la certificación de origen digital.

50. Acerca de la nueva certificación digital, mencionó que se escogió el Tratado con Colombia como ejemplo por la ausencia de especificaciones de los certificados en el mismo y porque sólo participan dos países, pero que se trabajará para que las reglas de origen de todos los Tratados firmados estén en medios digitales.

51. En relación con la tendencia de llevar la regla octava al PROSEC y el PROSEC a la TIGI, comentó que lo hacía paulatinamente para no generar protestas de los sectores y contradicciones en las reglas. En la medida en que la TIGI baje sus aranceles, se aceptarán los PROSEC.

52. El señor Fernando Ramos Casas,¹⁰ Presidente de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, hizo la segunda ponencia sobre “Aspectos generales – incidencia de las prácticas aduaneras en los costos de transacción”. Destacó los siguientes puntos:

a) Entre las principales prácticas que inciden en el costo de las operaciones de comercio exterior se encuentran: reconocimiento previo, altos costos en servicios portuarios y de almacenaje, medidas de seguridad, infraestructura insuficiente, concentración de administración y operación en terminales de carga (por ejemplo Guadalajara, Monterrey y Cancún), monopolización de servicios en puertos y aeropuertos y altos costos en el transporte de carga. Sobre este último punto, el señor Ramos señaló que hace falta tener un servicio ferroviario más eficiente para desplazar las mercancías.

b) La autoridad aduanera debe redefinir ciertas prácticas para así reducir el costo de las operaciones de comercio exterior. El señor Ramos propuso varias medidas, como tener un despacho aduanero sin papeles, homologar criterios en las aduanas, optimizar reconocimientos y verificaciones y dotar de mayor personal a las aduanas del país.

53. La señora Mirsha Herrera Syanes, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expuso el tema de “Control de tránsito y en particular la experiencia México-Estados Unidos”. Los puntos más importantes de su presentación se resumen de la siguiente manera:

a) Mencionó que en la República Mexicana existen 49 aduanas, de las cuales 19 se encuentran en la frontera con Estados Unidos. La mayor parte del comercio entre México y Estados Unidos se realiza vía terrestre.

b) Dada la importancia del comercio por tierra se han habilitado mecanismos de control de tránsito para agilizar el flujo de carga vehicular en las aduanas. Entre estos mecanismos están los carriles “Fast y Express” diseñados para los exportadores e importadores, respectivamente.

c) A partir de 2001, la seguridad en las aduanas se volvió una prioridad para Estados Unidos. El gobierno de ese país introdujo el programa Customs-Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT), que busca optimizar los mecanismos de seguridad de la cadena logística del comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.

d) En 2005, los países miembros del TLCAN introdujeron la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América (ASPAN). Dicha Alianza busca ayudar a que las medidas de seguridad no generen costos adicionales al comercio. Para Canadá y México éste es un tema prioritario en su relación con Estados Unidos.

54. El señor Juan Carlos Villa,¹¹ del Texas Transportation Institute, presentó el tema de “Costos de transacción en el sector transporte e infraestructura en Norteamérica”. El expositor mencionó los siguientes puntos:

¹⁰ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/FernandoRamos.pdf>>.

¹¹ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/VILLAFacilitaci%C3%B3nComercio.pdf>>.

a) El comercio entre los tres países de Norteamérica se triplicó a partir de la firma del TLCAN. Sin embargo, se observan dos períodos de crecimiento, el primero de 1994 a 2000 cuando el comercio creció a un ritmo promedio anual de 9,8%, y de 2000 a 2005, a un promedio anual de 3%.

b) Destacó que el comercio terrestre representa 80% del total en Norteamérica.

c) Existe una alta concentración en pocos puntos fronterizos. La mitad del comercio terrestre en Norteamérica se da en Detroit, Laredo y Buffalo. También hay una alta densidad en los principales productos de exportación, ya que tres de ellos poseen más de la mitad del comercio en Norteamérica.

d) Existen problemas en las vías de comunicación en México, que afectan el tránsito de mercancías, por ejemplo la red carretera no es continua y la conectividad en ferrocarriles es baja.

e) Un reto es que el chofer y los tractocamiones de México puedan entrar a Estados Unidos y no tengan que cambiar la carga en la frontera, ya que representa costos adicionales para el transporte. Las reglas de peso y dimensiones de transporte tampoco están unificadas entre México y Estados Unidos y ocasionan problemas a los transportistas.

f) La seguridad y retrasos en la frontera representan costos para el comercio. Sin embargo, no existe un estudio que haya analizado este tema, por lo que es necesario realizar una investigación que cuantifique el costo por este rubro entre Estados Unidos y México.

g) El señor Villa mencionó que es necesario incrementar la cooperación entre los gobiernos a fin de reducir las diferencias regulatorias que existen en el comercio y facilitar el intercambio entre los países socios del TLCAN.

55. El señor Juan Díaz Mazadiego de la Secretaría de Economía realizó la presentación denominada “Ventanilla Digital del Comercio Exterior”. Enfatizó la necesidad de simplificar los trámites administrativos al comercio exterior, ya que se hacen muchas gestiones para realizar los procedimientos. Entre las propuestas del Gobierno de México para agilizar el curso administrativo está la implementación de la Ventanilla Digital que facilite al exportador el proceso burocrático.

Segundo día

Continuación de la Sesión II

a) **Moderador: Fernando Gamboa, Titular de Vinculación Política, ProMéxico**

56. La primera presentación fue del señor Roland Rebois, ¹² Jefe de la Asistencia Técnica Internacional PROTLCUEM sobre “Medidas de facilitación del comercio entre México y otros socios comerciales”. En síntesis, destacó lo siguiente:

a) Los diversos tratados que tiene México refuerzan su posición estratégica en el comercio mundial y crean condiciones de certidumbre y seguridad jurídica.

b) Entre los principales objetivos del TLCUEM están: establecer un marco para fomentar el desarrollo de intercambio de bienes y servicios, eliminar barreras al comercio, incrementar oportunidades de inversión, así como proporcionar protección a derechos de propiedad intelectual.

c) La Unión Europea es el segundo socio comercial y fuente de IED de México. Desde la entrada en vigor del tratado, el comercio creció más del 25%.

d) El PROTLCUEM busca fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la Unión Europea y realiza diversas acciones con estos propósitos. En México se han llevado a cabo proyectos en aduanas, en los que se ha facilitado la formación de personal y se ha cooperado con el mantenimiento de la infraestructura operativa.

e) La normalización de estándares de calidad y de producción es un punto prioritario en la agenda comercial de México en su relación comercial con la Unión Europea. Al respecto, el señor Rebois recomienda que México potencie su posición competitiva para distinguirse con una calidad suprema, en la que se incluya un esquema de certificación para que sus productos tengan una ventaja competitiva respecto de otros países.

f) En relación con el tema de competencia, el expositor sugiere que las reglas de competencia de México sean más parecidas a las de Europa. Para tal efecto, se han llevado a cabo intercambios con expertos para que México conozca más sobre el ambiente que rige la competencia en Europa.

g) Dentro del marco de propiedad intelectual existe un mecanismo denominado Protocolo de Madrid que permite que se registre una marca comunitaria en la Unión Europea. México ya firmó dicho Protocolo, aunque todavía no ha sido ratificado por el Congreso. Se espera que una vez aprobado, México pueda aprovechar los beneficios de este sistema y registre más marcas en la Unión Europea. Esto se traducirá en una mayor y más amplia presencia de productos mexicanos en ese mercado.

¹² <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/RolandRebois.pdf>>.

57. La señora Mercedes Iruete,¹³ Directora General del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, realizó la última presentación de la Sesión II. En su ponencia expuso el tema de las unidades de verificación en la facilitación del comercio exterior. Sus principales puntos se resumen así:

a) No sólo es importante cumplir con los trámites del comercio exterior para exportar bienes, sino que también se requiere satisfacer los requisitos de comercialización, por ejemplo el envase y embalaje, información del producto, etc.

b) Ejecutar las regulaciones y normas es un reto para algunos países que no cuentan con la infraestructura necesaria para poder lograrlo. Esto es una barrera para el comercio exterior y reconoce que en México se ha mejorado en este aspecto para tener una mayor posición competitiva.

b) Discusión

No hubo tiempo para discusión

3. Exposición y discusión sobre enfoques regionales sobre la puesta en práctica de medidas de facilitación de comercio

Primera parte

a) Moderadora: Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la CEPAL

58. La primera presentación fue realizada por la señora Laura Kirkconnell¹⁴ sobre “Aspectos relacionados con el comercio de la ASPAN”, Sección Económica de la Embajada de Estados Unidos.

59. La señora Kirkconnell mencionó que la ASPAN se creó el 23 de marzo de 2005 como una iniciativa presidencial de los Gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá e incluye reuniones anuales de los ministros responsables.

60. Los líderes de los tres países se han reunido en varias ocasiones y propusieron metas muy concretas con resultados positivos. Entre los objetivos macro se planteó fortalecer la cooperación regulatoria, simplificar las normas y los procesos regulatorios, así como alentar la compatibilidad entre ellos. También se sugirió mejorar la competitividad, desarrollar fronteras inteligentes y seguras, armonizar normas de eficiencia energética, mejorar la respuesta ante las emergencias, etc.

¹³ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/MercedesIruete.pdf>>.

¹⁴ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/LauraKirkconnell.pdf>>.

61. De hecho, ya hubo avances. Primero, se armonizaron las normas de rendimiento energético para los electrodomésticos y productos de consumo básicos, tales como refrigeradores y unidades portátiles de aire acondicionado. Segundo, se acordó armonizar las normas según la Organización Mundial de Sanidad Animal, a fin de permitir la exportación de bovinos de crianza canadienses y estadounidenses a México. Tercero, existe cooperación regulatoria en materia de pesticidas, luego de realizar dos revisiones conjuntas para la aprobación coordinada de nuevos pesticidas convencionales y, finalmente, se adoptó un método común para actualizar los valores dietéticos de referencia para el etiquetado de productos alimenticios, con base en datos científicos actuales, para promover la consistencia de la información nutricional, entre otras.

62. La segunda presentación estuvo a cargo de la señora Chun-yi TU,¹⁵ del Ministerio de Asuntos Comerciales de “Chinese Taipei”, sobre “Armonización de los obstáculos técnicos al comercio (OTC)/Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) en Asia Pacífico”. En su presentación, la señora TU desarrolló los siguientes puntos:

a) En primer lugar recordó la creación del APEC en 1989, sus objetivos y la incorporación formal del término de “facilitación de comercio” desde 2001 en el Acuerdo de Shanghai.

b) En este sentido, mencionó que el objetivo del APEC es reducir los costos de transacción de negocios en 5% en la región del APEC, con base en nueve principios entre los que se cuentan la transparencia, la simplificación y la cooperación.

c) Las tres modalidades en que el APEC lleva a cabo sus acciones son: individuales (de cada miembro), de foros y las relacionadas con foros multilaterales. El Comité de Comercio e Inversión es quien regula dichas actividades.

d) Entre los avances del APEC sobresalen: la armonización de cuatro categorías de productos en 16 economías, la publicación de guías, el intercambio de información en ciertos productos, y algunos proyectos de cooperación y de intercambio de información.

e) La realización de talleres y la creación de indicadores para medir el progreso en las acciones de facilitación del comercio son proyectos próximos.

63. El señor René F. Ochoa,¹⁶ de la SAGARPA, expuso el tema “Coordinación de la regulación de la agroindustria bajo el NAFTA”. Consideró los siguientes puntos:

64. En general, estimó que la integración comercial de América del Norte ha progresado significativamente, pero que la regulación ha quedado atrás. Las medidas sanitarias y fitosanitarias son una de las principales fuentes de barreras técnicas, y por lo tanto de proteccionismo.

¹⁵ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/ChunYiTU.pdf>>.

¹⁶ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/OchoaSAGARPA.pdf>>.

65. Entre las razones por las que, a pesar del TLC, se mantienen dichas barreras sanitarias y fitosanitarias, se encuentran: el hecho de que algunas enfermedades de origen animal sean transmisibles a humanos (Tuberculosis, Brucelosis, EEB); otras además, afecten la producción de alimentos; amenaza del bioterrorismo; y las barreras comerciales no estén ‘científicamente basadas’.

66. Actualmente, existen varias organizaciones internacionales que establecen recomendaciones científicas sobre aspectos sanitarios y fitosanitarios (SFS), y que están reconocidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC): World Organization for Animal Health (OIE); Codex Alimentarius Commission (CODEX); International Plant Protection Convention (IPPC); Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP). La International Standards Organization (ISO) todavía no es reconocida por la OMC.

67. Hay que tomar en cuenta también que los instrumentos para controlar el cumplimiento con los estándares SFS han mejorado, a pesar de mantener ciertas diferencias en la definición y aplicación de estos estándares. El expositor consideró que son de especial importancia: basarse siempre en información científica sólida y robusta; mantenerse abiertos a la comunicación con contrapartes comerciales; desarrollar mejor las relaciones interinstitucionales en esta materia.

68. Finalmente, el expositor propuso: expandir los estándares de control y proceso a través de la cadena agroalimentaria; aplicar una estrategia TLCAN para enfrentar los problemas SFS; desarrollar programas de vigilancia y laboratorios en un esfuerzo trilateral; controlar vectores en la fauna; establecer una zona libre de enfermedades que llegue hasta Centroamérica.

69. El señor Thierry Wholler,¹⁷ del PROTLCUEM, hizo una presentación sobre la “Armonización de los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)/Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la Unión Europea”. En primer lugar, el señor Woller abordó el tema de la seguridad alimentaria. Se confirmó que existe una falta de alimento mundial, una mala distribución de los medios económicos y un problema de contaminación ambiental. Sin embargo, señaló que hay grandes oportunidades para el comercio de alimentos en el mundo, sobre todo de las economías que emplean una agricultura alternativa o tradicional, como México, que pueden duplicar o triplicar su producción sin aumentar la superficie cultivada.

70. En segundo lugar, abordó el tema de la inocuidad de los alimentos, como condición para el comercio de los mismos. De este tema destacó la variedad de organismos internacionales y nacionales que provocan confusión e incumplimiento de los estándares. Por ello, una de las estrategias de la Unión Europea es establecer un Sistema Integral de Inocuidad Alimentaria, en el que haya una coherencia entre las exigencias sanitarias entre Europa y sus socios comerciales, como México.

71. Para alcanzar lo anterior, la Unión Europea está trabajando con México, bajo el TLCUEM, en un Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre ambos miembros a fin de establecer reglas más claras, coherencia en las exigencias, sistemas de información y alerta, e infraestructura necesaria. La meta es lograr la identificación y prevención de peligros mediante una mejor gestión del riesgo.

¹⁷ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/OchoaSAGARPA.pdf>>.

72. La señora Ingrid Barillas,¹⁸ del Ministerio de Economía (MINECO) de Guatemala, cerró la primera parte de la tercera sesión con la ponencia: “Armonización de los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)/Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica”. En su presentación destacó los siguientes puntos:

a) Como resultado de una evaluación de las necesidades centroamericanas en los temas de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos, se encontró que en Guatemala se cumplió cabalmente con 60% de ellas, parcialmente con 20% y 15% no se cumplieron.

b) Ante estos resultados se decidió avanzar en la armonización de las medidas con el resto de los miembros del MCCA, en temas como alimentos y medicinas, medidas sanitarias y fitosanitarias, normalización e insumos agropecuarios.

c) En este trabajo se han revisado leyes y reglamentos, creado y aprobado nuevos reglamentos técnicos, y notificado a la OMC.

d) Sin embargo, aún falta un Sistema Nacional de Información, una ventanilla única, infraestructura y la creación de programas de divulgación.

b) Discusión

73. Durante la sesión de preguntas y respuestas surgió la interrogante sobre el consumo de alimentos transgénicos, a lo que Thierry Woller respondió que se requiere una reglamentación adecuada y eficaz para que se puedan usar y, así, sólo los países que cumplan con este requisito evitarán los riesgos que esta tecnología podría traerles.

74. Sobre el fomento de las exportaciones mexicanas a Europa para un mejor aprovechamiento del TLCUEM, el señor Woller expresó que México tiene buenas expectativas comerciales con Europa en materia de alimentos, gracias a su sistema agrícola tradicional, pero debe mejorar la calidad sanitaria de los mismos. Europa está trabajando con México para mejorar los sistemas de producción y calidad.

75. Respecto de si la Unión Europea acepta los reconocimientos y controles de carne de México, el señor Woller señaló que los reconoce parcialmente, ya que no admite bovinos y porcinos, pues el sistema mexicano usa medicamentos prohibidos en Europa. Se podrían exportar dichas especies a Europa si se tuviera un sistema que demuestre que los animales no contienen hormonas.

76. Acerca de la crisis alimentaria, el señor Woller pronosticó un recrudecimiento durante los próximos cinco años, por lo que recomendó crear una política agrícola a largo plazo con una perspectiva nacional e internacional. Agregó que más que una política de emergencia, se requiere una de largo plazo, que garantice el alimento de la población. Especializarse en la producción de televisiones y no producir maíz es un mal negocio.

¹⁸ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/IngridBarillas.pdf>>.

77. En relación con las regulaciones, el señor Ochoa señaló que en la medida en que los tres países lleguen a un acuerdo sobre éstas, principalmente en cuanto a las normas sustentadas científicamente, habrá una facilitación del comercio. Hasta el momento no hay acuerdos, incluso para afrontar emergencias.

78. Con respecto a la experiencia centroamericana en la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias intrarregionales, la señora Barillas expresó que el DR-CAFTA fue la prueba de la urgencia de armonización de medidas ante la exigencia estadounidense. A partir de ese momento y bajo la iniciativa centroamericana se comenzó a armonizar en el mediano y largo plazo. La agenda centroamericana en torno a la armonización de normas es una prioridad en las negociaciones con Europa.

79. Finalmente, ante la interrogante de por qué México carece de una reglamentación adecuada y eficiente, el señor Ochoa señaló que ha habido grandes esfuerzos para establecer una normatividad adecuada, pero aún falta mucha proactividad y voluntad institucional. El señor Woller añadió que México es eficiente cuando lo llevan de la mano, pero si lo dejan solo, comienza a discutir en su interior y no a buscar una solución.

Segunda parte

a) **Moderador: Aberlado García, Consultor para Booz Allen Hamilton**

80. El señor Luis Verdeja,¹⁹ de la ACICI, hizo una presentación sobre las “Iniciativas Regionales en Normas de Origen”. Destacó los siguientes puntos:

- a) En primer lugar, expuso la naturaleza y conceptos básicos de las normas de origen.
- b) A continuación presentó la problemática de la clasificación de las normas de origen (preferenciales y no preferenciales, específicas por producto, reglas de *minimis*, principio de absorción, acumulación, procedimientos de certificación, etc.) y concluyó que no existe un método perfecto, lo que dificulta y encarece el comercio internacional.
- c) Hizo un análisis del impacto de las normas de origen en los flujos comerciales. Los costos de éstas se generan tanto por su impacto en la estructura productiva como por los gastos administrativos de su aplicación. Por esta razón, su simplificación generará buenos resultados en la liberalización comercial.
- d) Para finalizar, el señor Verdeja hizo un recuento de las diferentes normas de origen que se aplican en México, de acuerdo con los diversos tratados comerciales existentes: TLCAN, UE, AELC, Japón, Chile, Bolivia, Triángulo del Norte, Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, G-3 e Israel.

¹⁹ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/IngridBarillas.pdf>>.

81. El señor Enrique Fanta Ivanovic,²⁰ especialista sobre el Sector Público del Banco Mundial, expuso acerca del estado de las aduanas en la región latinoamericana y los desafíos que enfrentan en el contexto de los nuevos acuerdos de comercio. Hizo énfasis en los logros de la administración tributaria-aduanera. En su presentación, destacaron los siguientes puntos:

a) Los principales resultados de los procesos de modernización de aduanas han sido: aumentar la recaudación, incrementar el número de contribuyentes, mejorar la transparencia, así como la percepción del riesgo, entre otros.

b) Comentó algunos mitos y paradigmas sobre las aduanas: los tratados de libre comercio no desaparecen las aduanas, la fiscalización consiste en ver menos pero saber más. Existen métodos para controlar y medir la gestión de las aduanas; el despacho de la mercancía inicia antes de su llegada, y con la participación del sector privado, se ha logrado modernizar dichas aduanas.

c) Se señalaron algunos cambios y tendencias positivas en las aduanas: profesionalizar los recursos humanos, crear unidades de control interno para atacar la corrupción, endurecer las sanciones contra la corrupción, mejorar la fiscalización (valoración y seguimiento de la mercancía y coordinación con otras instancias fiscalizadoras como oficinas de impuestos o control de estupefacientes), introducir tecnologías de la información que dinamizan los procesos, y fortalecer la infraestructura, las leyes y la coordinación con el sector privado.

d) Algunos de los desafíos más relevantes señalados fueron la continua expansión del uso de las tecnologías de la información, aprovechar los TLC, poner en práctica la ventanilla única, integrar información con socios comerciales, etc.

82. El señor Eric Álvarez Gurza,²¹ del CCI, hizo una presentación sobre la contribución y participación del sector privado en las medidas y acciones de facilitación del comercio. En su presentación, destacaron los siguientes puntos:

a) La facilitación del comercio incluye un proceso comercial y normativo, por lo que debe apoyarse la colaboración entre el sector público y el sector privado.

b) Rangos de importancia de la facilitación del comercio: costos del paso de fronteras, tiempos de liberalización de mercancías, etc. De superarse algunos de estos problemas y así facilitar el comercio, podría haber un incremento de 377.000 millones de dólares en los flujos comerciales.

c) La colaboración entre los sectores privado y público puede propiciar nuevas políticas, estrategias y procedimientos, mejorar la rendición de cuentas y la transparencia con muy buenos resultados en el intercambio comercial.

²⁰ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/EnriqueFantaSCRPSRE.pdf>>.

²¹ <<http://www.eclac.cl/mexico/noticias/noticias/7/32867/EricAlvarez.pdf>>.

d) Resulta conveniente el uso de *benchmarking* para la facilitación del comercio porque permite identificar, aprender y adaptar las mejores prácticas de otros países, empresas u organizaciones. Ejemplos de buenas prácticas a nivel mundial son la ventanilla única en Singapur, y el *Panamarket*. Destacó el caso de Malasia y la colaboración público-privada en ese país.

e) Hizo un diagnóstico y recomendaciones para la colaboración público-privada.

4. Conclusiones finales

83. Al término de las sesiones plenarias, que se prolongaron por dos días, los señores Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia; Eric Álvarez Gurza, Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Centro de Comercio Internacional; Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la CEPAL en México, y Luis Verdeja, de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional, agradecieron a los expositores, comentaristas y expertos participantes por sus valiosos aportes. Se resaltaron los puntos relevantes expresados durante las sesiones de trabajo, que podrían enriquecer los estudios presentados y servir de base para políticas públicas.

84. El señor Pérez Motta mencionó algunos puntos en los que la Comisión Federal de la Competencia se relaciona con la facilitación del comercio. Del mismo modo indicó que para la Comisión Federal de la Competencia, como organismo que busca la eficiencia en los mercados y en el comercio, es importante abordar temas como los picos arancelarios y la consolidación de la baja de los aranceles en la OMC. Igualmente, se puede discutir sobre la eliminación de barreras para el comercio internacional, así como abordar la pertinencia de los agentes aduaneros y de las aduanas exclusivas. También abogó por fortalecer tanto la infraestructura de los puertos y aduanas como la comisión de comercio exterior y abrir un espacio a la participación de la defensoría del consumidor.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

A. PARTICIPANTES POR PAÍS

CHINA

Chun-yi TU
Section Chief of International Affaires
Bureau of Standards, Metrology and Inspection
Ministry of Economic Affairs

CANADÁ

Michael Hart
Carleton University
Ottawa, Canadá

EL SALVADOR

Abelardo García
Consultor Booz Allen Hamilton
San Salvador, El Salvador

ESTADOS UNIDOS

Juan Carlos Villa
Gerente del Programa de Economía, Comercio Internacional y Logística,
Texas Transportation Institute, Texas A/M Univesity System
College Station, Houston, Texas

GUATEMALA

Ingrid Barillas González
Asesora, Departamento de Política Comercial
Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO)
Guatemala, Guatemala

MÉXICO

Imelda Acosta
Escuela Superior de Comercio y Administración
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Javier Alarcón Piña
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Alina Aldape
Vicecoordinadora,
Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
México, D. F.

Xavier Aliaga
Embajada del Ecuador
México, D. F.

Emilio Álvarez
Secretaría de Economía
México, D. F.

Silvia Elena Arévalo
Embajada de Guatemala
México, D. F.

Manuel Armendáriz
Corporativo Estafeta
México, D. F.

Claudia Ávila Connely
Directora Ejecutiva
Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP)
México, D. F.

Silvano Barba
Planeación en Sinergia S. C.
México, D. F.

Antonio Bárcenas Lizardi
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Abad Barragán Díaz
GBI
México, D. F.

Israel Barrientos
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Claudia Berlanga
Asesora Económica
Delegación de la Comisión Europea en México
México, D. F.

Ricardo Bisso
Área de Competitividad e Integración Productiva
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
México, D. F.

Monserrat N. Bravo Meléndez
Escuela Superior de Comercio y Administración
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Nancy Cante Grifaldo
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Luis Capín
Capín, Calderón, Ramírez y Gutiérrez Aspe, S. C.
México, D. F.

Hugo Roberto Carrillo Corleto
Embajador de El Salvador
México, D. F.

Leonardo Castañeda
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Hugo Castillo Cuevas
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Bernardo Chávez
Facultad de Economía
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Laura Coronado
Secretaría de Economía
México, D. F.

Katina de la Vega
Presidenta y Directora General
Mi Poblado
México, D. F.

Mauricio de María y Campos
Director IIDSES
Universidad Iberoamericana A. C.
México, D. F.

Sergio Delgado
México

Francisco Demeneghi
Coordinador General de Universidades Tecnológicas
Secretaría de Educación Pública
México, D. F.

Sabrina Díaz
Confederación de Cámaras Industriales de
Estados Unidos de México (CONCAMIN)
México, D. F.

Yolia Díaz Alcántara
Escuela Superior de Comercio y Administración
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Héctor Díaz de León
MABE
México, D. F.

Giovanna O. Encinas Acosta
DGIAAP/SENASICA
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación
México, D. F.

Arantxa Ezcurra
Oficina Comercial, Embajada de España
México, D. F.

Jorge Espinoza
Secretaría de Economía
México, D. F.

María del Pilar Espinosa de los Monteros
México, D. F.

Lucía Espitia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Álvaro Fernández
Experto en Aduanas
PROTLCUEM
México, D. F.

Evencio Fernández Álvarez
Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA)
México, D. F.

Federico Ferreres
Director de Investigación de Mercados
Sofitek
México, D. F.

José Miguel Flores
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Wendy Francisco Flores
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Irais Fuentes A.
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Tania Fuentes
México, D. F.

Galo Galarza Dávila
Embajador del Ecuador
México, D. F.

Fernando Gamboa
Director de Vinculación Internacional
ProMéxico
México, D. F.

Carlos García de Alba
Director General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Educación Pública
México, D. F.

Fernando García Chávez
AAACESA, Asociaciones Fiscalizadas
México, D. F.

Erika García
Secretaría de Economía
México, D. F.

Felipe García
Gor Med
México, D. F.

Sergio García
PQ Logistics
México, D. F.

Viridiana García
Comercio Global Consultores
México, D. F.

Rafael García Moreno
Director de Análisis de Daño de Productos Químicos
Unidad de Racticas Comerciales Internacionales
Secretaría de Economía
México, D. F.

Paula García Sabido
Secretaría de Economía
México, D. F.

Arnulfo Gómez
Grupo Nevadi Internacional S. A. de C. V.
México, D. F.

Ángela González
Consejo para la Promoción Económica de Sonora
México

Eduardo González Jasso
UIC
México, D. F.

Yazmin Guerra Rosales
Instituto San Carlos
México, D. F.

Amaranta Guerrero
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior A. C. (IMECE)
México, D. F.

Mark J. Mc. Guinness Capwell
Presidente y Director General
Industrias H24
Naucalpan de Juárez, Edo. de México
México

Marco A. Hernández
AAACESA
México, D. F.

Jesús Hernández Villa
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Juan Herrera Ploto
Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
México, D. F.

Mirsha Herrera Sayers
Subdirección de Aplicación de Acuerdos y Organismos
Internacionales para América
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
México, D. F.

Mercedes Irueste
Directora General
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
México, D. F.

Rossio Helena Jiménez Medina
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior A. C. (IMECE)
México, D. F.

Alberto Jiménez R.
Secretaría de Economía
México, D. F.

Laura Kirkconnell
Ministra Consejera para Asuntos Económicos
Embajada de Estados Unidos
México, D. F.

Juan Antonio León Rodríguez
Universidad Autónoma de Chapingo
Texcoco, Edo de México
México

Lisette Rodríguez
Cámara Nacional de la Industria Molinera
México, D. F.

Juan A. Leos
Universidad Autónoma de Chapingo
México

Beatriz Leycegui
Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales
Secretaría de Economía
México, D. F.

Adrián López
Consejo Internacional
México, D. F.

Luis Gerardo López
Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato
México

Carlos López Cerdán Ripio
UNIDO
México, D. F.

Paola López Cerdán
Directora de Articulación e Integración Productiva
Competitividad y Capacitación Integral (COCAI)
México, D. F.

Ixchel A. López Cervantes
Global Businesses
México, D. F.

Sandra Y. López González
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Eugenio Madero
Autopartes Luis Rassini
México, D. F.

Jorge Mansilla Torres
Embajador de Bolivia
México, D. F.

Karen Martínez
Vela World Corp.
México, D. F.

Paola Martínez Aguilar
Secretaría de Economía
México, D. F.

Javier Matuz Pacheco
México, D. F.

Patricia Meade de De María
México, D. F.

Ángeles Medina
México, D. F.

Liliana Medina Torres
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

René Medrano
PROCOMER
México, D. F.

Carlos G. Meléndez Becerril
ICI
México, D. F.

Marco Miranda
México, D. F.

Mónica Mirón
Secretaría de Economía
México, D. F.

Alfredo Moisés
CNA
México, D. F.

Montserrat Molina
Facultad de Estudios Superiores
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

María Fernanda Montenegro
Embajada de El Salvador
México, D. F.

Ulises Morales
CAAAREM
México, D. F.

Sara Morales Velásquez
Secretaría de Economía
México, D. F.

Luis Carlos Moreno Durazo
Presidente
IMECE
México, D. F.

Andreas Müller
Asesor Comercial
Delegación de la Comisión Europea en México
México, D. F.

Joel Narváez Nieto
Coordinador de Proyecto
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
México, D. F.

Michelle Navarro
Vela World
México, D. F.

René F. Ochoa
Director General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la
Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
México, D. F.

Hugo Olmedo Mendoza
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Alma Olvera Álvarez
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Sonia Ortiz
Global Businesses Inc. de México, S. A. de C. V.
México, D. F.

Manuel Pacheco Martínez
Pacheco y Asociados
México, D. F.

Héctor O. Padilla
ProMéxico
México, D. F.

Joan Palau
Experto en Normas Técnicas
PROTLCUEM
México, D. F.

Argelia Peña Franco
Confederación de Cámaras Industriales de
los Estados Unidos de México (CONCAMIN)
México, D. F.

Eduardo Pérez Motta
Presidente
Comisión Federal de Competencia
México, D. F.

Eva Pérez Oropeza
Facultad de Economía
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Claudia Pichardo
Talleres Unidos Mexicanos
México, D. F.

Idalbert Pierre-Jean
Embajador de Haití
Presa Don Martín 53
México, D. F.

Daniel Quintanar
Secretaría de Economía
México, D. F.

Arlette T. Quevedo
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

José Othón Ramírez
Presidente del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo
Asociación Nacional de Importadores y
Exportadores de la República Mexicana (ANIERM)
México, D. F.

Fernando Ramos Casas
Presidente de la Confederación
Latinoamericana de Agentes Aduanales
México, D. F.

Luis Rassini
Autopartes Luis Rassini
México, D. F.

Roland Rebois
Jefe de la Asistencia Técnica Internacional
PROTLCUEM
México, D. F.

Carlos Reyes
Don Dinero
México, D. F.

María del Carmen Reyes Calderón
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

José Rivas
BANCOMEXT
México, D. F.

Diana Ríos Lucena
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Joaquín Rivera Quiroz
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación
México, D. F.

Gabriela Rojas
Representación del Gobierno de Puebla
México, D. F.

José Melesio Rosales Sainz
Customs Strategy
Ford Motor Company
México, D. F.

Ricardo Rosas
SDI
México, D. F.

Rocío Ruiz
Subsecretaria de Industria y Comercio
Secretaría de Economía
México, D. F.

Armando Ruiz Galindo
Director General
Desarrollo Manufacturero Internacional, S. A. de C. V.
México, D. F.

Juan Antonio Ruiz Vargas
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior, A. C. (IMECE)
México, D. F.

Homero Sagahón
UBC
México, D. F.

Gabriela Sánchez
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Carlos Santos
Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática
México, D. F.

Héctor Augusto Santos Mejía
Instituto Politécnico Nacional
México, D. F.

Ramón Salazar Hernández
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Alexander Silva Beltrán
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Roberto Sonnenberger D.
Presidente
Grupo Soluciones Tácticas S. C.
México, D. F.

Humberto Timoneen Ardila
Vicepresidente Ejecutivo
Asociación Nacional de Importadores y
Exportadores de la República Mexicana
México, D. F.

Jaime Toledo
Escuela Superior de Comercio y Administración
Instituto Politécnico Nacional
México, D. F.

Melisa Trillo
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Jaime Toledo
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México, D. F.

Alfonso Torres
CAAAREM
México, D. F.

Luis Ugalde
SAI Consultores
México, D. F.

Rafael Urquiza
Coordinador de la Coordinadora de Organismos
Empresariales de Comercio Exterior (COECE)
México, D. F.

Ana María Valdés
Milenio PyME
México, D. F.

Ramón Valdivia
Universidad Autónoma de Chapingo
México

Nereida Valle
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
México, D. F.

Iris Vela Mazadiago
Vela World Corp.
México, D. F.

Claudia Velarde Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Valeria Villalobos A.
Universidad del Valle de México
México, D. F.

Thierry Woller
Experto en MSF/Protección al Consumidor
Asistencia Técnica Internacional
Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre
México y la UE (PROTLCUEM)
México, D. F.

Lorenzo Ysasi Martínez
Presidente
Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO)
México, D. F.

Jaime Zabudovsky
Vicepresidente de Soluciones Estratégicas, S. C.
México, D. F.

Alberto Zamora
HSBC
México, D. F.

Roberto Zapata
Director General de Negociaciones Multilaterales y Regionales
Secretaría de Economía
México, D. F.

Gabriel Zorilla
Director, Normatividad Comercio Exterior
Dirección General de Comercio Exterior
Secretaría de Economía
México, D. F.

B. ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Eric Álvarez
Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe del
Centro de Comercio Internacional
(CCI-UNCTAD/WTO)
México, D. F.

Esperanza Durán
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación y de Información para el
Comercio Internacional, ACICI
Guatemala, Guatemala

Enrique Fanta Ivanovic
Especialista Senior para el Sector Público, Región de Latinoamérica y el Caribe
Banco Mundial
México, D. F.

Angélica Vélez Médicis
Oficina para América Latina y el Caribe
Centro de Comercio Internacional
UNCTAD/OMC
México, D. F.

Luis Verdeja
Oficial de Asuntos de Comercio
Agencia de Cooperación y de Información para el
Comercio Internacional (ACICI)

C. SECRETARÍA**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Claudia Schatan
Jefa, Unidad de Comercio Internacional de Industria
CEPAL/México

Raquel Artecona
Oficial de Asuntos Económicos
CEPAL/Washington

Martha Cordero
Asistente de Investigación
Unidad de Comercio Internacional e Industria
CEPAL/México

Jorge Mario Martínez
Oficial de Asuntos Económicos
Unidad de Comercio Internacional de Industria
CEPAL/México

Mauricio Montiel
Oficial de Asuntos Económicos
Unidad de Comercio Internacional de Industria
CEPAL/México

Juan Carlos Rivas
Asistente de Investigación
Unidad de Desarrollo Económico
CEPAL/México

Laura Gutiérrez
Asistente Administrativa
Unidad de Comercio Internacional e Industria
CEPAL/México